

EL PRIMER NÚMERO

Presentación de In Iure

Ab. Myrtha Argañaraz de Mundet

Prof. Emérita de la Universidad Nacional de La Rioja
Directora de la Carrera de Abogacía y Procuración

Ab. Elsa Manrique

Prof. de la Universidad Nacional de La Rioja
Directora Carrera de Escribanía y del Instituto
de Derecho Notarial

DATOS DE LA REVISTA:

URL: <http://iniure.unlar.edu.ar>

Fecha de Publicación: 01/05/2011

Dirección de la Revista:

Myrtha Argañaraz de Mundet
Elsa Manrique

Coordinación:

Maximiliano Bron

Quien haya seguido con alguna atención el desenvolvimiento de la vida intelectual de nuestro tiempo, habrá advertido, sin duda alguna, la evolución y avance de la tecnología informática y de las telecomunicaciones

Al igual que en otros sectores de la sociedad, el mundo de la educación está recibiendo la influencia de la Era de Información. El impacto sobre las universidades es y será considerable. Han surgido nuevas tecnologías que constituyen un reto para los métodos de docencia, investigación, los medios de organización, e incluso, la definición misma de la misión de la Universidad y del rol que desempeña en la sociedad.

Por ello desde las carreras de Abogacía, Escribanía y Procuración se ha implementado la Revista digital "IN IURE", para promover el análisis, estudio y debate de la más variada temática que interesa a operadores jurídicos y a la comunidad en general, en el convencimiento de la necesidad de la investigación para el desarrollo y progreso del Derecho de nuestro país.

IN IURE es una Revista de formato electrónico, abierta a la participación y colaboración de toda la Comunidad Científica. Las publicaciones pretenden ser de una alta calidad y rigor en la veracidad de su contenido, a los que se suma una incesante labor de actualización. Para asegurar su excelencia, los trabajos son sometidos a la evaluación de un Consejo de referato.

Esta Revista, como foro de información, formación en el estudio, desarrollo y perfeccionamiento del Derecho, permite garantizar el progreso social, económico y cultural de nuestro país y está abierta a las contribuciones, sugerencias e investigaciones que se ocupen del Derecho.

Surge con el propósito de brindar a los estudiosos y profesionales del Derecho, preocupados por el desarrollo de nuestro ordenamiento jurídico, reflexiones rigurosas sobre los temas que inquietan a los ciudadanos y juristas.

En sus páginas se encuentra diferentes temáticas, así el Profesor **Abogado Eduardo Mundet** realiza una interpretación y aplicación del artículo 43 de la ley 24.521, tarea que no resulta fácil. En primer lugar porque se trata de una institución o un mecanismo que no sólo carece de antecedentes en nuestro país, sino que, incluso, no responde estrictamente a sistemas que puedan encontrarse en el derecho comparado. En segundo lugar porque contiene pautas muy genéricas para la determinación de las carreras que deben incluirse en su nómina y en tercer lugar porque su aplicación constituye límites de consideración –si bien justificados– a la autonomía universitaria. Posteriormente, la **abogada Elsa Manrique** efectúa una visión introductoria del Acuífero Guaraní, fundada en condiciones fácticas más que jurídicas. Explica que es un acuífero de aguas fósiles, que es de un alto valor estratégico, geopolítico y económico y que es lamentable observar cómo en algunos países de América latina se está llevando a cabo un proceso de privatización del agua.

Por su parte el Profesor Abogado **Alejandro Alberto Moriconi**, discurre sobre el derecho a la identidad personal, que como bien dice el autor, "Se trata de un derecho natural, atributo propio e inherente a la condición del hombre. De él emanan derechos subjetivos e individuales, que el Estado tienen el deber de respetar y la obligación de tutelar." Luego, en su trabajo la abogada **Alejandra Beltrame** analiza el objetivo de la Ley Nro. 26.476 de registración laboral y los requisitos que la misma aplica reseñando la tendencia protectora del contrato de trabajo. Explora también las consecuencias jurídicas de la falta de registración laboral o de su insuficiencia fijando las opciones que tienen los trabajadores frente a la multiplicidad de supuestos que pueden operar.

Seguidamente el **abogado Pablo Pérez Giménez**, realiza una breve caracterización del instituto de la transacción, en cuanto a sus requisitos, caracteres, naturaleza jurídica y efectos y la posibilidad de ejercicio de la facultad resolutoria tácita en el contrato de transacción. El **abogado Luciano Pezzano** en su presentación analiza la evolución de la jurisprudencia de la Corte Internacional de Justicia en materia de libre determinación y en particular, el tratamiento que la Corte realizó del respectivo principio en su opinión consultiva sobre la independencia de Kosovo. Inmediatamente la **abogada María Noé Torres** nos introduce a la temática de la discriminación flagelo actual que afecta a todas las personas en algún momento de nuestra vida. La autora realiza un análisis de la legislación y la jurisprudencia de nuestro país, sobre este problema en el mundo globalizado. Este volumen cierra sus páginas con el trabajo de la **Escribana Soledad Flores** que presenta a la función del notario latino como un componente necesario para garantizar los derechos de las personas y la seguridad jurídica del Estado.

Esta revista responde a una política Institucional impulsada desde el Departamento de Ciencias Sociales Jurídicas y Económicas, que permite, por primera vez, que las carreras de Abogacía, Escribanía y Procuración de la Universidad Nacional de La Rioja logren un espacio exclusivo, iniciativa que persigue como objetivo reconocer la importante labor que realizan tanto los docentes, como juristas, funcionarios y estudiosos del derecho.

Agradecemos al señor Decano del Departamento Académico, Profesor Abogado José Nicolás Chumbita, al Señor Secretario Académico Licenciado Magister Marcelo Bonaldi, y al señor Rector Dr. Enrique Tello Roldán, el apoyo brindado para que esta iniciativa pueda concretarse.

Cita de este artículo:

ARGAÑARAZ, M. y MANRIQUE, E (2011) "El primer número: Presentación de In Iure". *Revista IN IURE [en línea] 1 de Mayo de 2011, Año 1, Vol. 1.* pp.07-10. Recuperado (Fecha de acceso), de <http://iniure.unlar.edu.ar>